

ASUNTO: Memorandum N° 18/2023 de la Gerencia de Contabilidad – Estados Financieros correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentado en forma comparativa.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Contabilidad eleva el proyecto de Estados Financieros correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentado en forma comparativa.

Que la Gerencia de Asuntos Legales produjo el dictamen de su competencia, no advirtiendo obstáculos de índole formal para su tratamiento y consideración por el Directorio; en los términos del artículo 28 de la Carta Orgánica.

POR ELLO:

De acuerdo con la propuesta de la Gerencia General,

EL DIRECTORIO RESUELVE

- 1) Aprobar el proyecto de [Estados Financieros Consolidados Condensados](#), con sus notas y anexos, elevado por la Gerencia General para consideración de este Cuerpo, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentado en forma comparativa, cuyo texto que consta de 55 (cincuenta y cinco) fojas se transcribe en el libro copiator habilitado en la Secretaría de Directorio.
- 2) Aprobar el proyecto de [Estados Financieros Separados Condensados](#), con sus notas y anexos, elevado por la Gerencia General para consideración de este Cuerpo, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentado en forma comparativa, cuyo texto que consta de 37 (treinta y siete) fojas se transcribe en el libro copiator habilitado en la Secretaría de Directorio.
- 3) Tomar conocimiento del “[Informe del Auditor](#)” referido a los Estados Financieros Consolidados Condensados mencionados, cuyo texto, que consta de 3 (tres) fojas, se transcribe en el libro copiator habilitado en la Secretaría de Directorio.
- 4) Tomar conocimiento del “[Informe del Auditor](#)” referido a los Estados Financieros Separados Condensados mencionados, cuyo texto, que consta de 3 (tres) fojas, se transcribe en el libro copiator habilitado en la Secretaría de Directorio.
- 5) Tomar conocimiento del “[Informe del Síndico](#)” referido a los Estados Financieros Consolidados Condensados y a los Estados Financieros Separados Condensados mencionados, cuyo texto, que consta de 3 (tres) fojas, se transcribe en el libro copiator habilitado en la Secretaría de Directorio.
- 6) Dar traslado a la Subgerencia General de Desarrollo y Transformación Organizacional (Gerencia de Contabilidad) a los fines de su tramitación.

.....

.....

Claudio Ramos
Secretario Directorio

Gustavo Cardoni
Gerente General

Guillermo A. Laje
Presidente